



TERRENATE

Gobierno Municipal 2024-2027

Todos en movimiento por un mejor futuro

2025: Año de la Mujer Indígena



Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el H Ayuntamiento de Terrenate, Tlaxcala, emite el siguiente:

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ECOLOGÍA

I. Denominación del Sujeto Obligado.

El H Ayuntamiento de Terrenate a través de la Dirección de agricultura, ganadería y ecología de Terrenate, Tlaxcala, con domicilio ubicado en Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Terrenate, Tlaxcala, C.P. 90540 es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

1. Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y del ambiente.
2. Promover el cambio en la conducta de las personas, de tal manera que sus intereses sean compatibles con los intereses colectivos de protección ambiental y desarrollo sustentable.
3. Procurar que quienes dañen el medio ambiente, hagan uso indebido de los recursos naturales o alteren los ecosistemas, asuman los costos respectivos.
4. Prevenir y controlar las emergencias y contingencias ambientales.
5. Crear, conservar y distribuir áreas públicas en la población para obtener y preservar el equilibrio ecológico en los ecosistemas urbanos.
6. Prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire generada por fuentes emisoras de jurisdicción y competencia municipal
7. Aplicación de disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el medio ambiente.
8. Formular y expedir los programas de ordenamiento ecológico.
9. Promover y fomentar programas de fomento agropecuario y de agricultura.
10. Promover la explotación, reproducción, mejoramiento, fomento y protección de las especies agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales.
11. Proponer y ejecutar actividades destinadas al fomento, mejora, e industrialización de los productos y subproductos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales.
12. Coordinar y llevar a cabo campañas para la erradicación de plagas y enfermedades que afecten a las especies agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales.



Gobierno Municipal de
Terrenate 2024-2027



241 415 6250

terrenate.gob.mx



Palacio Municipal S/N
Terrenate Tlaxcala



• Todos en movimiento por un mejor futuro •





2025: Año de la Mujer Indígena

TERRENATE

Gobierno Municipal 2024-2027

Todos en movimiento por un mejor futuro.



13. Promover y coordinar la ejecución de programas de infraestructura física que contribuyan o incrementen la producción y productividad agropecuaria y forestal, así como la conservación y desarrollo de los recursos naturales.
14. Coordinar acciones con dependencias de gobierno federal, estatal, intermunicipal, organizaciones de productores y en general con organismos orientados al desarrollo del campo municipal.

III. Transferencia de datos personales.

Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

IV. Medios disponibles para que la persona titular de los datos personales, manifieste su negativa para el tratamiento.

En todo momento usted puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) para lo cual deberá presentar un escrito libre o acudir directamente ante la **LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA** se encuentra en Palacio Municipal S/N colonia Centro, Terrenate, Tlaxcala, C.P. 90540, Tel. 2414156250 o al correo electrónico transparencia@terrenatetlaxcala.org.mx, con horario de atención de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

También puede presentar su negativa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

V. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

A través de la siguiente dirección electrónica:

<https://terrenatetlaxcala.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL DE 2025

